

La ambición, cuando tiene por fin un noble ideal, es una virtud.

EL AUTOMEDONTE

Se admite colaboración siempre que trate de obrerismo. No se devuelven originales, ni se dan explicaciones por la no publicación de un artículo

ORGANO DE LA UNION DE AUTOMEDONTES
QUINCENARIO DE ORIENTACIONES OBRERAS

No. 4.

Panamá, Marzo 20 de 1927

Año 1.

EL OBRERISMO ORGANIZADO DE PANAMA ES INVITADO AL QUINTO CONGRESO DE LA CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA

Por ahora no les enviamos mas que dos ejemplares de las credenciales, esperando que Uds. ordenen los que necesiten. Cada nación tiene derecho a no mas de cinco delegados.

Esperamos recibir de Uds. cualquier informe o sugestión y que su organización obrera decida la mas pronta elección de sus delegados. El hecho de que en la fecha del 18 de julio, se inaugure el Congreso no debe retardar el nombramiento de vuestros representantes.

Con gratos recuerdos y afectos, quedamos a sus órdenes para defensa de la noble causa internacional obrera.

Fraternalmente, vuestro,

SANTIAGO IGLESIAS,

Secretario de Español, Confederación Obrera Pan-Americana.

Desde el año 1918 fue iniciada por la Federación Obrera de los Estados Unidos de América, presidida entonces por el malogrado leader obrerista Samuel Gompers, un movimiento de unificación entre el obrerismo organizado de los países americanos.

Tal manifestación de acera miento se la acogió con entusiasmo y al efecto han venido celebrándose varios Congresos Obreros en ciertas capitales de las Repúblicas de este Continente, siendo el último aquel celebrado en la muy noble y valiente ciudad de México, en donde la Confederación Regional Obrera Mexicana mantiene en alto los ideales obreristas.

Como recordarán nuestros lectores, al mencionado Congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana concurren los compañeros Enoch Adames V., Marco A. Prosada, Ricaurte A. Bernasconi, Modesto A. Castillo y Ramón González, en representación de los obreros Federados de Panamá, y son de todos conocida la importante labor que realizarán estos compañeros en esa interesante asamblea de trabajadores.

Este año acaba de ser invitada la Federación Obrera de la República para que esté representada en el Quinto Congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana, y a no ser que se decida hacer un sacrificio pecuniario entre los obreros, Panamá dejará de enviar su representación.

Hé aquí la correspondencia recibida por la Federación Obrera de Panamá, en relación con la reunión del aludido Congreso Obrero.

Enero 17, 1927.

Sr. E. Adames V., Presidente y

Sr. Juan Carvajal, Secretarios de la

Federación Obrera de la República

de Panamá,

Apartado 597,

Panamá City, Rep. de Panamá.

Estimado compañero:

Adjunto tengo el placer de enviarles la Convocatoria oficial del Quinto Congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana la que estoy seguro habrá de ser considerada por vuestra organización obrera con todo el interés y trascendencia que demandan sus propósitos y los fines de unión y solidaridad internacional tan necesarios a todos los centros obreros y federaciones obreras del continente americano.

La Convocatoria establece un programa amplio y de gran significación obrera internacional. Habla por sí misma. Contiene además, todos los informes necesarios sobre la celebración del Congreso en Washington y cualquier otro informe o detalle que soliciten, tendremos mucho gusto en enviárselo.

Les incluimos también dos ejemplares de las credenciales que habrán de ser preparadas para los delegados representativos de la organización obrera del país. Estas credenciales se llenarán por duplicado para cada delegado. Un duplicado se enviará directamente a esta oficina y el otro deberá ser entregado a los delegados.

CONVOCATORIA

A las organizaciones obreras representativas de las Repúblicas de Argentina, Brazil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay, Venezuela y del U.S. Territorio de Puerto Rico.

En cumplimiento de uno de los acuerdos del Cuarto Congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana, celebrado en la ciudad de Mexico, Diciembre 3—9, 1924, los abajo firmados, oficiales ejecutivos respectivamente de la Confederación, por la presente convocamos e invitamos al obrerismo organizado representativo de todas las repúblicas americanas a que envíen sus delegados al QUINTO CONGRESO OBRERO PAN-AMERICANO, que será inaugurado a las 10 a.m. el lunes 13 de julio de 1927, en la Sala del Consejo Ejecutivo de la A. F. of L. en la Ciudad de Washington, D.C., República de los Estados Unidos, y continuará en sesión hasta terminar todos los asuntos que puedan venir ante su consideración y resolución.

Los movimientos obreros representativos de cada una de las Repúblicas Americanas, tienen derecho a NO MAS DE CINCO DELEGADOS, todos los que en

cumplimiento de uno de los acuerdos del Congreso de New York, DEBERAN SER OBREROS MILITANTES Y DE BUENA FE.

Se replica encarecidamente que en los modelos de credenciales "duplicadas" que en blanco les enviamos, sean insertos los nombres y direcciones de los delegados electos y remitidas lo más pronto posible al Secretario Santiago Iglesias, de la Confederación Obrera Pan Americana, 207 A.F. of L. Building, Washington, D.C., E.U. Esto es muy importante a fin de tener información precisa del número de delegados obreros que enviara cada república, y de los preparativos que debemos hacer.

Al enviar esta convocatoria, no creemos necesario especificar los asuntos que deben discutirse durante las sesiones del Congreso; todo congreso obrero, especialmente este, tiene un amplísimo campo de estudio y discusión, y confiamos en que usando los delegados su buen juicio y mejor criterio, sabrán concentrar sus esfuerzos en aquellos asuntos que propiamente son de la incumbencia de un congreso obrero.

Los problemas del pueblo trabajador de un país son idénticos a los de todos los países con los cuales tal país tiene relaciones. "Todo problema de relaciones internacionales tiene una faz humana. porque nada puede hacerse sin el agente humano — y de ahí que la solución de todo problema lleve consigo el bienestar humano. La seguridad del goce de las libertades públicas y la democracia, para el pueblo trabajador de todo país Pan-Americano, depende singularmente de la existencia de una organización económica industrial, fundada por los trabajadores de cada país y relacionada después estrechamente con los trabajadores organizados de todos los países. Aunque muy despacio, estas relaciones se estan cultivando y estableciendo entre la Confederación Obrera Pan-Americana y las organizaciones obreras militantes, de buena fe, mantenidas por los trabajadores panamericanos por todo el continente.

Los mas poderosos representantes de los grandes negocios de todos los países Latino o Hispano-Americanos, unidos con los de los Estados Unidos, estan dándonos una gran lección a los trabajadores de las Américas; ellos nos demuestran como han desarrollado una política común de defensa y de unión internacional en sus organizaciones comerciales, financieras e indus-

triales, y como han preconcebido medidas constructivas al objeto de prepararse para los eventos de futuro.

Los pueblos trabajadores de los países Pan-Americanos deben a provechar la oportunidad de esta reunión del QUINTO CONGRESO de la CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA, para venir a Washington, la capital estadounidense, y satisfacer así los anhelos que todos sentimos de unidad internacional Pan-Americana, disipando de una vez y para siempre los prejuicios injustos creados en las mentes de nuestros compañeros trabajadores por todas las naciones. Con tal pensamiento y decisión, basados en la roca indestructible del poder económico, social y humano, los trabajadores del Hemisferio Occidental se colocarian en una posición ventajosa, no solamente para ad y hacer efectiva su influencia en el mundo actual. Esperamos que la Confederación Obrera Pan-Americana siga su camino manteniendo la paz, y demandar y poner en vigor desde dentro y fuera, los derechos y la buena voluntad, en todos los asuntos que afectan el bienestar y progreso de sus propios pueblos y naciones.

Los principios fundamentales siguientes fueron ya considerados y acogidos en congresos previos.

"Las relaciones que existan entre los países panamericanos no podrán ser duraderas si no están basadas en la voluntad de las masas de los pueblos y de acuerdo con sus ideales de justicia.

"Como un paso esencial hacia el establecimiento de la democracia y de la justicia, juzgamos necesario que, para las masas que hasta hoy no han tenido los recursos y organismos necesarios para expresar sus miras y sus deseos, se establezcan medios y oportunidades que les permitan hacerse oír en sus naciones, y tomar parte en la determinación de los asuntos internacionales.

"Los movimientos obreros de los varios países constituyen el mejor medio para la consecución de estos fines y para dar expresión a los ideales y convicciones nacionales que han estado por mucho tiempo impotentes y sin articulación."

Ahora, permitidnos llamar vuestra atención, especialmente a los organismos obreros, hacia un asunto que consideramos de vital importancia, y es: la necesidad de que cooperemos a la formación de FE-

(Pasa a la Página 2)